

CAMBIOS AL TEPJF

Se une el Senado contra reforma

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gtmm.com.mx

La mayoría del grupo parlamentario de Morena, del PAN, una parte del PRI y la totalidad de Movimiento Ciudadano votarán en contra de la reforma para limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no sólo por la afectación de las conquistas políticas de mujeres y minorías sociales, sino porque dejan en la indefensión a los militantes frente a sus dirigentes.

Lucía Meza y Antares Vázquez, de Morena, informaron que ninguna de las senadoras de Morena respaldará la reforma.

“No es el momento ni es la forma de hacer cambios al Tribunal”, expresó la panista Alejandra Reynoso, quien se sumó a la posición de Xóchitl Gálvez y Damián Zepeda en contra de la reforma.

Por su parte, Juan Zepeda refrendó que Movimiento Ciudadano votará en contra.

Marybel Villegas, de Morena, informó que todas las mujeres de Morena están de acuerdo en no respaldar una reforma que implique retroceso ellas y para las minorías sociales.

La morenista Lucía Meza afirmó que de ninguna manera respaldarán esa reforma a las atribuciones del Tribunal, porque no debe haber retroceso en derechos, pero además, porque las reformas buscan reforzar un poder intocable para las cúpulas partidistas.

“Las mujeres no estamos de acuerdo, porque nos ha costado mucho llegar a donde estamos; por lo tanto, no nos vamos a ir para atrás; por eso no vamos a aprobarla” expresó la morenista Bertha Caraveo.

Antares Vázquez expresó que “yo no estoy de acuerdo. Hay varias intenciones de las cúpulas de los partidos, porque quieren ellos decidir; ellos, los hombres, si se aplica o no la paridad y eso no lo podemos permitir. Nosotros hemos luchado mucho en temas de paridad y derechos de las mujeres y de ninguna manera podemos ir en retroceso. Podemos estar de acuerdo en algunas cosas que propone la reforma, pero en ese punto en lo particular no”.

Respecto a los derechos de la militancia, Félix Salgado destacó que sí observa que la reforma deja en la indefensión a quienes forman parte de un partido político frente a sus dirigentes.



Respecto de los derechos de la militancia, Félix Salgado dijo que hubo un acuerdo en la Cámara de Diputados donde se deja en la indefensión a militantes, respecto de los líderes de partidos.

